

16/3/99

¿Recuperar La Soberanía?

Señor Director:

Los candidatos a la Presidencia de la República deberían precisar ante la opinión nacional su posición sobre un punto fundamental: la subsistencia de nuestra soberanía para decidir nuestro propio régimen político y jurisdiccional y el sistema democrático adecuado a nuestras realidades y aspiraciones.

En el artículo de redacción aparecido el domingo 7 de marzo en la página A2 del diario "El Mercurio", firmado por el señor Lagos y Heraldo Muñoz, se llega a sostener que los chilenos debemos "recuperar" la soberanía popular del país por medio de reformas constitucionales para terminar la transición.

¿Recuperar la soberanía? ¿Acaso los articulistas la suponen perdida o ya no la tenemos? ¿Qué carácter tienen entonces los gobiernos de la Concertación? Y si esa afirmación tuviera alguna base, ¿no estarían los articulistas sumándose a la infamante, injuriosa, prepotente, soberbia e imperialista declaración del presidente de los fiscales "progresistas" de España que, para justificar la arbitraria injerencia de la justicia española en el caso Pinochet, dice que la soberanía jurisdiccional de Chile estaba "tirada en la calle"?

No se trata de recuperar nuestra soberanía popular. Se requiere ahora defenderla, más que nunca, de aquellos que, desde nuestro propio país, quieren reemplazarla, en lo jurisdiccional, por una justicia de la nobleza y empelucada, que lleva más de cuatro meses sin resolver un recurso de amparo, o por otra, como la española, que opera en nombre de la monarquía, y en lo político, por una democracia impuesta desde el extranjero. La democracia impuesta, deben aprender los aprendices de la democracia, es la negación de ella.

Juan de Dios Carmona Peralta
Ex Senador